



ORD. N° 346 /

ANT. : Ord. N° 377, de fecha 06.02.2015

MAT. : Devuelve Resolución sin ratificar. No existe información digitalizada en Gestor Documental.

SANTIAGO, **11 FEB. 2015**

DE : DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES
A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE VALPARAISO

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió Ord. del Antecedente solicitando la ratificación digital de inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

VICTOR CORREA RUEDA

RES. E. N° 184/02.02.2015
SIN ROL

2. Sobre la materia, se informa que con fecha 10.02.2015, las citadas carpetas no se encuentran digitalizadas en el Gestor Documental. Por tanto se solicita de esa unidad tener la información ingresada al momento de enviar oficio para su ratificación.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la revisión se deberá efectuar con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



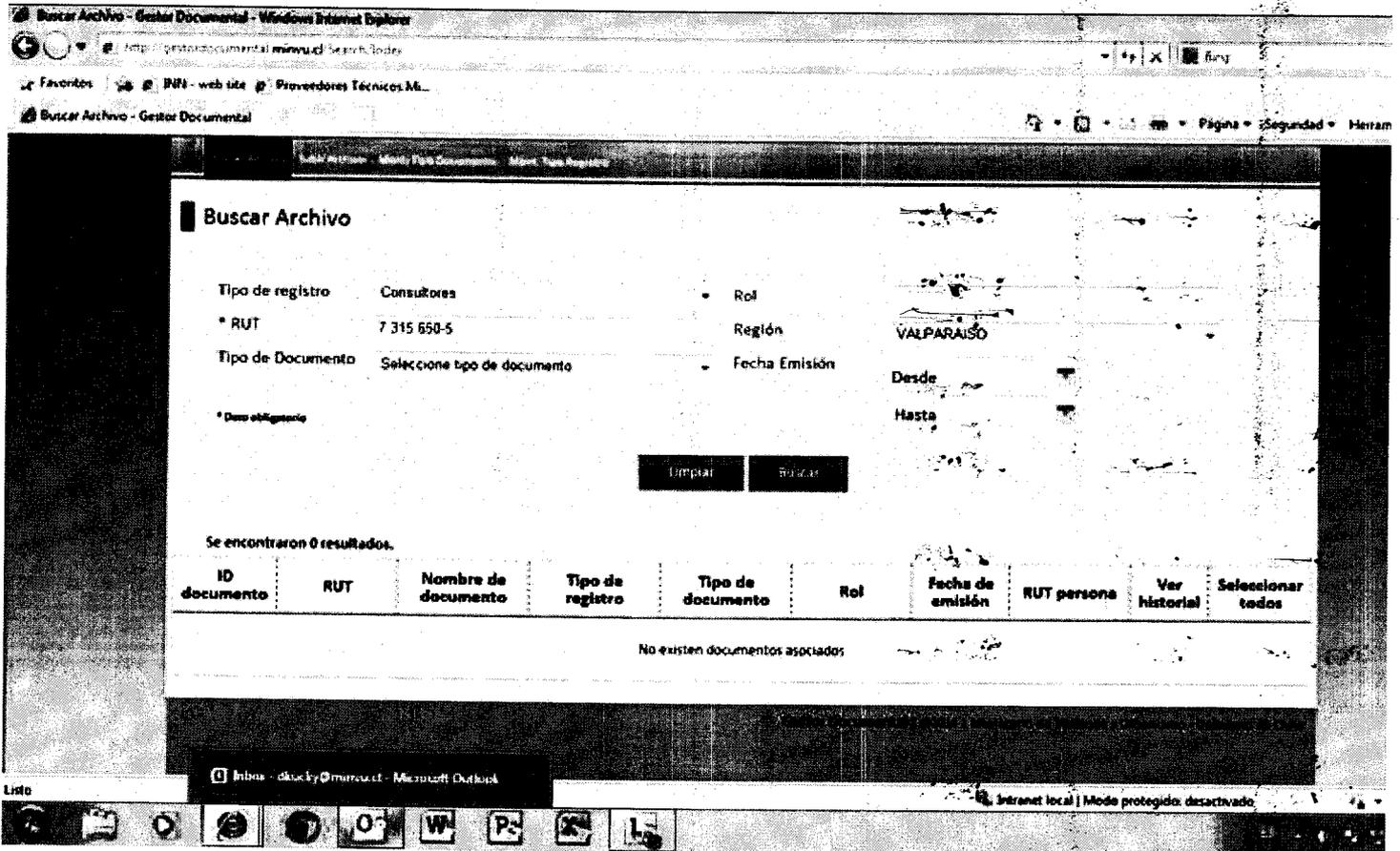
DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

Deborah Kucky Perera

De: Deborah Kucky Perera
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2015 11:39
Para: Deborah Kucky Perera
Asunto: No existen documentos asociados



Déborah Kucky Perera

Arquitecto | Depto. Gestión de Proveedores y Registros Técnicos | DITEC
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +56 2 2901 1153
dkucky@minvu.cl